

## 1. Directrices de acceso abierto

La universidad Santo Tomás a través del CRAI-USTA actualmente gestiona plataformas que permiten el acceso y visibilidad de la producción académica institucional.

En el marco del desarrollo de la ciencia abierta a través de *las directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto [UNESCO] Y los lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia [Colciencias]*. El CRAI-USTA para el fortalecimiento de las líneas de acción de *infraestructura física, tecnológica y comunicaciones y vigilancia tecnológica, bibliometría e innovación* incluye dentro de su oferta de servicios la gestión de datos de investigación [GDI].

Este proceso impulsa a los autores tomasinos a realizar un plan de gestión de datos que describa el ciclo de la información recopilada en las investigaciones y el tratamiento que estos deben recibir durante las diferentes etapas de su desarrollo. De esa misma forma el CRAI-USTA se encargara de garantizar la custodia y el acceso de estos para que sean utilizados como insumo de otras producciones científicas en el marco de la ciencia abierta a través del repositorio de datos de investigación [RDI]- Papyrus.

## 2. Principios que rigen la GDI en el CRAI USTA

Para la custodia y acceso de los conjuntos de datos de investigación, el CRAI-USTA establece una serie de principios que regirán la publicación, divulgación y preservación de los mismos a través del RDI- Papyrus. Los aspectos claves a tener en cuenta para el desarrollo del mismo se establecen en tres grupos:

El aspecto administrativo que se encarga de lo concerniente a adquisición, almacenamiento y organización de los datos.

El aspecto de preservación que abarca los formatos estándar, medios de migración y resguardo de información.

Finalmente, el aspecto de descubrimiento que establece los puntos clave para la búsqueda y recuperación, el acceso y el licenciamiento que permita poner a disposición de la comunidad los datos consignados en el repositorio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se adoptaron los siguientes principios estándar:

**Principios FAIR (Localización, Accesibilidad, Interoperabilidad y Reutilización de activos digitales)** que permiten ejecutar una serie de procesos para garantizar que los datos sean localizables a través de metadatos, identificadores y palabras de recuperación; de esa misma forma la accesibilidad a través de licencias y plataformas. La interoperabilidad por medio del uso de estándares para indexación y registro y adicionalmente la reutilización de los sets de datos como insumo de nuevas producciones científicas.

**Principios DataCite** que tienen como finalidad garantizar la localización y citación de los datos de investigación en articulación con los principios **FAIR**. Este proceso se realiza mediante la asignación de DOIs y metadatos específicos que permitan el acceso a los sets de datos.

**Principios OPEN AIRE** que brindan pautas internacionales para ayudar a garantizar la accesibilidad abierta y las políticas de investigación que permitan la interoperabilidad de sistemas de información.

### 3. Compromisos

#### Universidad Santo Tomás:

- Proveer el acceso y mantenimiento a las plataformas requeridas para la custodia de los datos de investigación.
- Garantizar el talento humano para el asesoramiento de almacenamiento y uso de la información contenida en las plataformas.

#### Investigadores:

- Diligenciar claramente la plantilla de datos y proporcionar los conjuntos de datos necesarios debidamente descritos para su depósito.
- Acudir al personal del CRAI para el respectivo resguardo de la información y la permanente actualización de los datos.
- Mantener copias de seguridad de los datos que permitan recuperar la información en caso de siniestros en los sistemas de información del CRAI USTA.
- Garantizar los documentos soporte de uso libre de la información contenida en los conjuntos de datos.

#### CRAI:

- Proporcionar a los diferentes grupos que conforman la línea de investigación (Investigadores, semilleros de investigación, coautores) un espacio de resguardo de información contenida en los datos de investigación para asegurar su preservación.
- Brindar el asesoramiento (Acompañamiento, formación) necesario a los investigadores en la subida, selección, y resguardo de sus conjuntos de datos
- Motivar la promoción y uso de los conjuntos de datos para la producción de nuevo conocimiento en la comunidad de la USTA
- Generar la correlación respectiva entre los conjuntos de datos contenidas en el Repositorio Papyrus y la investigación resguardada en el repositorio institucional USTA
- Preservar los conjuntos de datos en el repositorio de acuerdo con el tiempo establecido en la plantilla de datos garantizando su permanencia, acceso y seguridad.
- Establecer estrategias de promoción del Repositorio Papyrus en concordancia con la política de ciencia abierta motivando de esta forma la visibilidad nacional e internacional de la producción tomasina.
- Velar por la correcta acreditación de propiedad de los conjuntos de datos. (Citación)

### 4. Contenidos y Propiedad intelectual

El CRAI USTA conservara en el RDI- Papyrus contenidos producidos por la comunidad USTA que cumplan con los siguientes requerimientos:

### Tipo de datos y formato

- Conjuntos de datos que sean parte de una investigación producida por la comunidad de la USTA y que respondan a un programa académico.
- Solo se conservarán datos que sean producidos por autores de la comunidad USTA

**Tabla 1.**

*Tipos de archivos de datos*

Tipo de dato	Descripción
Contenedores	tar, gzip, zip, SQL, SPARQL
Bases de datos	xml, csv, json
Específicos de programas	Software
Código fuente	Java, C, R, Python
Video	mpeg, avi, mxf, mkv
Sonido	wave, aiff, mp3, mxf flac
Estadísticas:	dta, por, sas, sav
Imágenes:	tiff, jpeg 2000, pdf, dng, gif, bmp, svg
Datos tabulares:	CSV, txt, xls / xlsx, mbd / *.accdb, dbf
Texto:	xml, pdf / a, html, json, txt
Cualitativos textuales:	xml, rtf, RDF, OWL, RIS, BIBTex
Archivo web:	Warc, html

**Nota:** Se recomienda utilizar formatos con estándares abiertos y documentados, no encriptados, sin compresión y usados entre investigadores de su área.

De esa misma forma, los tipos de datos que no estén contemplados en este documento y sean necesarios de depósito serán estudiados previamente de acuerdo con la solicitud.

### Tipos de datos excluidos del RDI- Papyrus

En el RDI-Papyrus en manejo de la universidad Santo Tomás y el CRAI-USTA se abstiene de publicar datos o conjuntos de datos con:

- Información confidencial
- Información sin autorización para publicación o divulgación
- Información que infrinja derechos de terceros/autor
- Que, contenga elementos de carácter publicitario o pornográfico, ya sea explícito o implícito
- Que contenga información que constituya acto ilícito alguno
- Datos que no tengan toda la información clara en la plantilla de datos
- Datos que no sean de producción de autores tomasinos.
- Documentos diferentes a conjuntos de datos (Artículos- Revistas- libros); estos últimos se resguardarán en el repositorio institucional USTA.

**Nota:** Se podrá incluir un pre-print del artículo cuando este aun no este publicado y se mantendrá oculto del Set de datos.

### Aspectos legales de los conjuntos de datos

Una vez la información sea ingresada en el Repositorio de Datos:

- El autor (es) conservarán los **Derechos patrimoniales y morales sobre su obra**.
- Entregar a la Universidad y el CRAI USTA los derechos de reproducción y comunicación pública con fines de promoción y preservación de los datos; esto no implica explotación comercial ya que esta es expresa del autor(es)
- El CRAI USTA no se hace responsable por la autenticidad y veracidad de los datos contenidos en el RDI-Papyrus; esta responsabilidad recae sobre el autor(es)
- Los autores están en la obligación de expresar cualquier cambio sobre los derechos/obligaciones de uso del conjunto de datos establecidos previamente. Estos deben ser expresados por escrito.

### Licencias

#### Licencia de depósito.

Para la publicación del set de conjunto de datos; el autor debe diligenciar y entregar al CRAI-USTA:

- Formulario GDI completamente diligenciado. En caso de duda con el diligenciamiento, el personal del CRAI USTA estará disponible para el asesoramiento necesario.
- Formato de derechos de autor con la firma de todos los participantes de la investigación
- Los documentos que acrediten el depósito del resultado de investigación de esa investigación en un repositorio institucional o revista electrónica para realizar las correlaciones pertinentes.

#### Licencias de uso.

El licenciamiento de los conjuntos de datos se hará expresamente bajo las licencias Creative Commons 4.0. El autor deberá especificar en la plantilla GDI el tipo de licencia y alcance de acuerdo con la siguiente información.

**Tabla 2.**

*Licenciamiento creative Commons 4.0*

Tipo de licencia	Descripción
<b>Atribución (CC BY)</b>	La obra puede usarse siempre y cuando se cite al autor.
<b>Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)</b>	Puede usarse para cualquier proyecto, sea o no comercial, se edite o modifique o no, siempre y cuando se cite al autor y sea publicada bajo la misma licencia CC BY-SA 4.0.

<b>Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)</b>	Sea o no con ánimo de lucro, siempre y cuando se cite al autor y no se haga una obra derivada de ella, es decir no editar la obra.
<b>Atribución-No Comercial (CC BY-NC)</b>	Se puede usar la obra si se cita al autor, pero no en proyectos comerciales.
<b>Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)</b>	Se puede usar una obra siempre y cuando sea para un proyecto sin ánimo de lucro, se cite al autor y se publique el resultado bajo la licencia CC BY-ND-SA 4.0.
<b>Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND):</b>	Use una obra siempre y cuando se cite al autor, sea para proyectos no comerciales y no se modifique de ninguna manera.

De esta forma se garantizará el alcance de publicación y acceso de los conjuntos de datos suministrados por el autor.

5. Esquema de metadata, interoperabilidad y organización de la publicación de conjunto de datos

6.

***Metadata y operabilidad***

**Tabla 3.**

*Esquema de metadata e interoperabilidad RDI-Papyrus*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
<b>Proveedor tecnológico</b>	Consortia Papyrus
<b>Estándares</b>	Directrices de OpenAIRE para Administradores de Repositorios de Literatura 4.0 Principios FAIR
<b>Esquema</b>	DataCite Dublín Core
<b>Protocolo</b>	Citation metadata (DCMI Metadata) Geospatial Metadata (Iso 3166-1) Social Science & Humanities Metadata
<b>Identificador digital</b>	DOI ORCID SCOPUS ID
<b>Vocabulario semántico</b>	Lenguajes COAR (Confederation of Open Access Repositories)

### **Bibliografía**

*Confederation of open Access Repositories [COAR]. (s.f.). Guía de implementación para vocabularios controlados COAR.* <https://www.coar-repositories.org/implementation-guide-for-coar-controlled-vocabularies>